

Poduje suspende obras de 350 viviendas por graves irregularidades y apunta a exjefa Serviu

EL OLIVAR. Constructora utilizó paneles de hormigón no aptos para casas de dos pisos. Arquitecta Nerina Paz enfrenta sumario.

Gian Franco Giovines D.
 gian.giovines@mercuriovalpo.cl

El ministro de Vivienda y Urbanismo, Iván Poduje, ordenó este martes la suspensión de las obras de 350 viviendas que ejecutaba la constructora San Sebastián Limitada en el sector El Olivar de Viña del Mar, luego que una investigación interna de la cartera detectara graves irregularidades estructurales. La decisión viene acompañada de cuestionamientos a la exdirectora subrogante del Serviu, Nerina Paz, quien enfrentará un sumario administrativo por no haber dado curso a una denuncia clave sobre el uso indebido de materiales.

Este martes, desde Valparaíso, en una práctica poco frecuente por parte de las autoridades, el ministro dio a conocer los resultados de la investigación interna que había anunciado una semana antes, luego de que la propia autoridad constatará en terreno el lento y en algunos casos nulo avance de las obras de reconstrucción adjudicadas por la constructora San Sebastián en El Olivar.

"Hemos decidido suspender las obras de la constructora San Sebastián Limitada y también iniciar una investigación por las malas prácticas de esta constructora en tres aspectos que detectamos", comenzó señalando el secretario de Estado. Según expli-

có, la medida fue adoptada luego de una semana de revisión técnica que identificó tres irregularidades, incluyendo "gravísimas" deficiencias estructurales, utilización de materiales no certificados por la División Técnica del Minvu (Ditec) y contratos sin inspección técnica de obras, con condiciones que calificó como "provechosas" para la empresa San Sebastián Ltda.

"Afortunadamente, el daño es bastante acotado. Esta empresa tenía 350 viviendas asignadas, pero sólo hay 40 viviendas que están con un avance importante", señaló el ministro, dando cuenta, además, del lento avance de las obras a más de dos años del megaincendio.

VALÚAN DEMOLER CASAS

El arquitecto sostuvo que "lo más grave es que esta empresa usó paneles de hormigón prefabricados que están certificados por nuestro ministerio para casas de un piso, aisladas en casas de dos pisos". Lo anterior, subrayó, "es una vulneración grave, porque pone en riesgo la estabilidad estructural del edificio. Además, puede implicar que, ante un sismo, estos muros que no están diseñados para dos pisos, se fracturen y generen problemas mayores".

Según precisó Poduje, la suspensión del contrato fue formalizada por parte del equipo jurídico del Minvu. Además, se ins-

"Vamos a iniciar acciones legales para que esta empresa restituya todos los montos que les fueron pagados por estas viviendas".

Iván Poduje
 Ministro de Vivienda

"(El ministro) dio cuenta a los vecinos de la suspensión de obras (...) y, eventualmente, las querellas que va a presentar".

René Flores
 Pdte. Comité de Crisis El Olivar

"Es lo mejor para todos, porque vamos a vivir muchos años allí y queremos algo bueno".

Patricia Lobos
 Damnificada de El Olivar

truyó un peritaje a cargo de una universidad especializada para evaluar el riesgo estructural de las viviendas construidas. "Si esas (deficiencias) son efectivas, nosotros vamos a ordenar la demolición de esas viviendas y vamos a reasignar los contratos para que las familias puedan tener



MINISTERIO NO DESCARTA EVENTUALES DELITOS EN CONTRATOS. "VAMOS A INVESTIGARLO TODO", DIJO PODUJE.

viviendas seguras", aseguró, detallando además que son 40 las viviendas que, en el peor de los casos, podrían ser demolidas para reiniciar su reconstrucción.

RESTITUCIÓN DE RECURSOS

La autoridad anunció que el Gobierno iniciará acciones legales para exigir la restitución de los recursos ya transferidos a la constructora. "Vamos a perseguir que nos devuelvan cada peso, porque esta empresa, San Sebastián, usó paneles certificados para casas de un piso en casas de dos pisos, poniendo en riesgo a las familias que estaban ahí, y segundo, tiene una ejecución de obras deficiente".

Por otro lado, de acuerdo a la investigación de la cartera, otra de las "malas prácticas" que se le acusa a la mencionada empresa es ejercer una "presión indebida" sobre damnificados para que firmaran con la empresa. "Tenemos más de 40 denuncias de damnificados que fueron obligados a firmar por esta empresa y que, si no firmaban con ellos, les cobraban multas ficticias de 800 mil pesos. Todo lo vamos a investigar y también vamos a iniciar los sumarios que correspondan

al interior del servicio", informó el jefe del Minvu.

SUMARIO ADMINISTRATIVO

No obstante, los cuestionamientos también alcanzan a la exdirectora (s) de Serviu en la administración del exministro Montes, la arquitecta Nerina Paz.

Durante el anuncio, el ministro reveló que el proveedor de los paneles de hormigón advirtió formalmente al Serviu sobre el uso incorrecto del material por parte de San Sebastián Ltda, sin que la alerta fuera tramitada oportunamente por la exjefa de Serviu. Por esta razón, confirmó la apertura de un sumario administrativo contra la funcionaria responsable. Y según pudo conocer este Diario, se trata de la exjefa (s) del Serviu, Nerina Paz.

"El proveedor se dio cuenta de que estaban usando mal su producto, hizo la denuncia al Serviu, y la directora subrogante no hizo nada. (...) Vamos a hacer un sumario a esa persona, y vamos a llegar hasta el final", expuso el secretario de Estado.

Tras dar a conocer la decisión a la prensa, el ministro Poduje se citó con vecinos de El Olivar para comunicarles la deci-

40

viviendas podrían ser demolidas para reiniciar su reconstrucción debido a deficiencias estructurales.

sión del ministerio. René Flores, presidente del Comité de Crisis de El Olivar, detalló que "tuvimos una reunión con el ministro, donde dio cuenta a los vecinos de lo que está sucediendo, la suspensión de las obras y, eventualmente, las querellas que el ministerio va a presentar". Flores afirmó que la noticia "es lamentable para los vecinos, pero creo que es una medida que, si la tomó el ministro, debe tener los antecedentes suficientes para justificar esa decisión".

Entanto, Patricia Lobos, residente de El Olivar, valoró la determinación: "Es lo mejor para todos, porque nosotros vamos a vivir muchos años allí, y queremos algo bueno".

Según informó el ministro Poduje, las obras de las 350 viviendas serán relicitadas en un plazo de un mes. "Esperamos que esas viviendas puedan estar terminadas en diciembre".